

COMPAÑÍA TRAUMAMED S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía "TRAUMAMED S.A.", es una empresa de nacionalidad ecuatoriana y fue constituida el 15 de agosto de 1986 ante el notario Vigésimo Quinto, Dr. Nelson Chávez e inscrito en el Registro Mercantil, 12 tomo 118, el 7 de enero de 1987 y se rige por las disposiciones de la Ley de Compañía y más organismos de Control Gubernamental.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Quito, y ha establecido sucursales en las ciudades de Guayaquil y Cuenca, además podrá establecer otros establecimientos de trabajo y atención al público que pueden ser creadas en otros lugares del país según sus necesidades. El plazo de duración es de cincuenta años contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución.

El objetivo principal de sus actividades y dentro del giro ordinario de su negocio son: la importación, distribución y comercialización de insumos e instrumental médico, especialmente los implantes y prótesis de traumatología y ortopedia.

Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar y organizar servicios de asesoría, dictar cursos, seminarios y talleres ya sea a personas naturales, empresas e industrias etc.

Puede intervenir en contrataciones públicas, privadas, suscripción de convenios y demás actos o contratos permitidos por la ley. Además puede representar como socia o accionista de compañías nacionales o extranjeras, crear o promover la constitución de nuevas compañías participando como parte de contrato o asociarse con otra empresa y transformándose en una distinta, conforme lo disponga la ley.

El 19 de mayo del 2011, la compañía "TRAUMAMED S.A.", procede a realizar el aumento de capital y la reforma de estatutos, como se evidencia en la escritura pública emitida por el DR. Rodrigo Salgado Valdez, notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en la resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.11 tres mil doscientos cuatro del Sr. Intendente de Compañías de Quito, del 21 de julio del 2011, bajo el número 2592 del Registro Mercantil tomo 142.

La Superintendencia de Compañías amparada en la resolución emitida, resuelve y aprueba el aumento de capital de USD. 42.274.12 a USD. 144.3695.00.

A la fecha de la emisión de los estados financieros de la compañía "TRAUMAMED S.A.", no es factible determinar con precisión las posibles implicaciones que

24

tendrían ciertas condiciones de carácter económico sucedidas en el país y que tendrían repercusiones en la economía nacional y especialmente sobre la posición financiera y resultados futuros de operación. En tal virtud los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros de "Traumamed S.A.", han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión y aplicación de NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 aprobado por la administración de la empresa y del 2013, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los mismos que fueron considerados como previos. (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1. Su adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF) y la preparación de los estados de situación financiera fue, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Bases de preparación.- Los estados financieros de "Traumamed S.A.", comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (Fecha de transición), al 31 de diciembre del 2011 y el 31 de diciembre del 2012, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo a NIIF.

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiera la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Caja y Bancos.- Representa el efectivo disponible y depósitos efectuados en cuentas bancarias.

Valuación de propiedad, planta y equipo.- Los activos fijos que muestran sus estados financieros se encuentran registrados al costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y reparación se registran a los resultados del año que incurren. La depreciación se aplica de acuerdo al método de línea recta, en función de los años

de vida útil estimada. Se observan las disposiciones legales de LRTI, de 10 años para muebles y enseres, 5 años para vehículos y 3 para equipos de computación.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente a su costo, el que comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con su adquisición y ubicación.

Medición posterior al reconocimiento; modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Ingresos de operación.- Se registran al costo histórico. Los ingresos se reconocen al momento que se realiza la prestación, venta y comercialización de las mercaderías, independientemente de la fecha en que se realice el cobro, y se registran en el período correspondiente al documento (factura).

Gastos de operación.- Se registran al costo histórico. Los gastos son reconocidos a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Estado de flujos de efectivo.- El estado de flujos de efectivo considera los movimientos de efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituye la fuente principal de ingresos ordinarios y desembolsos en efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o e financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituye adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- Constituye el efectivo mantenido en caja y depósitos en cuentas corrientes, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Aumento de capital.- Las acciones se encuentran registradas al costo de adquisición tal como lo demuestra el estado de Cambios en el Patrimonio. La compañía procedió a incrementar su capital, con los valores registrados en las cuentas de



balance general "Aportes para futura capitalización" la reinversión de utilidades de años anteriores y parte de la cuenta "Reserva Legal".

Provisión para participación de empleados e impuesto a la renta.- De las utilidades generadas, las provisiones se constituyen de acuerdo con disposiciones legales, estas son 15% para la participación de trabajadores y el 22% para pago de impuesto a la renta.

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

La Superintendencia de Compañías estableció mediante resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador (PCGAE). Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y que se encontraban vigentes al momento de preparar los estados financieros del 2012:

- a. Cambios de políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- b. La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- c. Incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y otras optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

Estimaciones que la Compañía ha considerado dentro de la preparación de sus estados financieros.

Vida útil y valor residual de activos fijos:

La determinación de la vida útil y el valor residual de los activos fijos, involucra supuestos y juicios que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa periódicamente estos supuestos y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo, que es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto de un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases que la mediación de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, leyes, contratos, compromisos financieros o tributarios etc., que crean ante terceros una expectativa de pago y que la Compañía asumirá estas responsabilidades.

Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

Uso del valor razonable como costo atribuido.- La exención de la NIIF 1 permite optar en la fecha de transición a las NIIF, utilizar el valor razonable como costo atribuido a la fecha, es decir la Compañía podrá elegir una revaluación según PCGA, anteriores de una partida de propiedad planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) A valor razonable
- b) Al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

La compañía optó para la medición de sus activos fijos, al costo depreciado, según PCGA, anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a NIIF sobre la situación financiera, el resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de la compañía.